



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONMTES**

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2015 la rectificación del inventario general a 31 de diciembre de 2014, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes. Si no se presentan reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Cardiel de los Montes 12 de mayo de 2015.-El Alcalde, Adolfo Carretero Martín.

N.º I.- 4395